



La Comisión envía conclusiones preliminares a Alphabet en virtud de la Ley de Mercados Digitales

La Comisión Europea ha enviado dos conjuntos de conclusiones preliminares a Alphabet por no cumplir la Ley de Mercados Digitales (DMA), en relación con dos servicios para los que ha sido designada como guardián de acceso.



En primer lugar, la Comisión ha informado a Alphabet de su opinión preliminar de que determinadas características y funcionalidades de la Búsqueda de Google dan a los propios servicios de Alphabet un trato más favorable que a los de sus competidores, lo que no garantiza el trato transparente, justo y no discriminatorio de los servicios de terceros exigido por la Ley de Mercados Digitales.

Además, la Comisión ha informado a Alphabet de su opinión preliminar de que su mercado de aplicaciones Google Play no cumple la DMA, ya que se impide a los desarrolladores de aplicaciones dirigir libremente a los consumidores a otros canales para obtener mejores ofertas.

[Lea el comunicado de prensa completo](#)

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_25_811

Esto es una traducción automática facilitada por el servicio eTranslation de la Comisión Europea para ayudarle a comprender esta página. [Por favor, lea las condiciones de uso](#)

https://ec.europa.eu/info/use-machine-translation-europa-exclusion-liability_en. Para leer la versión original, [acceda a la página fuente](#)

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/commission-sends-preliminary-findings-alphabet-under-digital-markets-act>.

Source URL:

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/news/commission-sends-preliminary-findings-alphabet-under-digital-markets-act>

© European Union, 2025 - [Configurar el futuro digital de Europa](https://digital-strategy.ec.europa.eu/es)
(<https://digital-strategy.ec.europa.eu/es>) - PDF generated on 30/03/2025

Reuse of this document is allowed, provided appropriate credit is given and any changes are indicated (Creative Commons Attribution 4.0 International license).

For any use or reproduction of elements that are not owned by the EU, permission may need to be sought directly from the respective right holders.